



# Municipalidad Provincial de Nasca

NASCA – NASCA – ICA

"año de la unidad, la paz y el desarrollo"



## ACTA DE ADMISION, EVALUACION CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUEN PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 46-2024-MPN/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

### 1. DATOS GENERALES.

En, la Provincia de Nasca, a los 29 días del mes de abril del año 2024, en la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad Provincial de Nasca, a las 9:30 horas, el Órgano Encargado De Las Contrataciones, OEC, encargada de preparación, conducción y desarrollo del proceso de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 46-2024-MPN/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE LECHE ENLATADA DE 395 GRAMOS, PARA EL PROGRAMA: PLAN DE TRABAJO DE LIMPIEZA PUBLICA Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES, a fin de EFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS ADMISION EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS, presentadas al presente proceso de selección.

### 2. DETALLE DE REGISTRO DE PARTICIPANTES (ELECTRONICO).

De acuerdo a la plataforma del SEACE, 08 participantes se registraron de manera validas según cuadro siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10777971447	HUARACA GALDOS LEXCY NAYROBI	21/04/2024	Válido
2	20101704352	DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.	19/04/2024	Válido
3	20514962210	ANOVA S.A.C	20/04/2024	Válido
4	20601028299	EMPRESA MARYAM E.I.R.L.	19/04/2024	Válido
5	20604045461	B & S LUCIAN S.A.C.	23/04/2024	Válido
6	20604679711	PLUS PERU L & C E.I.R.L.	22/04/2024	Válido
7	20605769048	INVERSIONES & EXPORT KILLARY E.I.R.L.	20/04/2024	Válido
8	20609766345	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	24/04/2024	Válido

### 3. DETALLE RE REGISTRO DE OFERTAS (ELECTRONICO).

Del registro de participantes, tres postores han registrado y presentado sus ofertas a través del sistema del SEACE según cuadro adjunto:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta	Estado
1	20101704352	DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.	Enviado	Valido
2	20601028299	EMPRESA MARYAM E.I.R.L.	Enviado	Valido
3	20604679711	PLUS PERU L & C E.I.R.L.	Enviado	Valido

### 4. ADMISION DE OFERTAS Y VERIFICACION DE DOCUMENTOS.

Se procede a verificar toda la documentación obligatoria de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas, de los postores que presentaron sus ofertas, siendo el resultado siguiente:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.	EMPRESA MARYAM E.I.R.L.	PLUS PERU L & C E.I.R.L.

**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**



# Municipalidad Provincial de Nasca

NASCA – NASCA – ICA

“año de la unidad, la paz y el desarrollo”



DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA			
Anexo N° 01.- Declaración jurada de datos del postor.	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo N° 02.- Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo N° 03.- Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo N° 04.- Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra.	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo N° 05.- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones	Presenta	Presenta	Presenta
Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado	Presenta	Presenta	Presenta
Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente	Presenta	Presenta	Presenta
Copia simple de Certificado de Saneamiento Ambiental del establecimiento de fabricación emitida por una empresa o entidad autorizada por la autoridad de salud DIRESA/DISA/DIGESA	Presenta	Presenta	Presenta
El precio de la oferta en soles y adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	Presenta	Presenta	Presenta
<b>RESULTADO DE LA OFERTA</b>	<b>SE ADMITE</b>	<b>SE ADMITE</b>	<b>SE ADMITE</b>

Del cuadro precedente se desprende que los tres postores: han sido admitidos, pasando a la etapa de evaluación de ofertas.

## 5. EVALUACION ECONOMICA Y OTROS.

(Puntaje: 100 Puntos)

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.	EMPRESA MARYAM E.I.R.L	PLUS PERU L & C E.I.R.L.
<b>A. PRECIO</b>		<b>254,340.00</b> <b>80 PUNTOS</b>	<b>270,617.76</b> <b>75 puntos</b>	<b>263,524.50</b> <b>77 puntos</b>
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $Pi = \frac{Om \times PMP}{OI}$ <p>i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja</p>			

**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**



# Municipalidad Provincial de Nasca



NASCA – NASCA – ICA

“año de la unidad, la paz y el desarrollo”

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.	EMPRESA MARYAM E.I.R.L.	PLUS PERU L & C E.I.R.L.
	PMP=Puntaje máximo del precio  [80] puntos			

Puntaje: Hasta 20 puntos

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN	0 puntos	DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.	EMPRESA MARYAM E.I.R.L.	PLUS PERU L & C E.I.R.L.
<b>B PLAZO DE ENTREGA<sup>1</sup></b>		20 puntos	05 puntos	10 puntos
<b>Evaluación:</b> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.	De 01 hasta 05 días calendario: <b>20 puntos</b>			
<b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	De 06 hasta 10 días calendario: <b>10 puntos</b>  De 11 hasta 20 días calendario: <b>05 puntos</b>			

## 6. DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA

## 7. ORDEN DE PRELACION

N°	POSTOR	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN POR CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	<b>DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.</b>	100	100	(anexo11)	05	105	Adjudicado
2	<b>EMPRESA MARYAM E.I.R.L.</b>	80	80	(anexo11)	05	84	3
3	<b>PLUS PERU L &amp; C E.I.R.L.</b>	87	87	(anexo11)	05	91.45	2

La oferta del postor **DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.**, cumple con los requisitos de ADMISION Y EVALUACION, establecidos en las bases integradas. POR TANTO, PASARA A LA ETAPA DE CALIFICACION.

## 8. CALIFICACION DE LA OFERTA TECNICA

El tres postores, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DE LA OFERTA TECNICA

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



# Municipalidad Provincial de Nasca

NASCA – NASCA – ICA

“año de la unidad, la paz y el desarrollo”



## 9. BUENA PRO.

Luego de haber determinado el puntaje técnico y económico de los postores que pasaron a la etapa de CALIFICACION, el comité de selección, OTORGA LA BUENA PRO al postor: **DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C**, con su oferta económica de S/ 254,340.00 (doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos cuarenta con 00/100 soles por haber cumplido con los requisitos de admisibilidad, evaluación y calificación establecidos en las bases integradas. Quedando en segundo lugar el postor: **PLUS PERU L & C E.I.R.L.**

## CONCLUSIONES

9.1. El Comité otorga la buena pro al postor: **DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.**, por el monto consignado en el numeral 08 de la presente acta, por lo que en concordancia con el numeral 64.1<sup>2</sup> del Artículo 64 del RLCE, la buena pro deberá ser consentida dentro de los 05 día hábiles de publicada la buena pro, si en caso no existiese el recurso de apelación.

9.2. Una vez publicado el consentimiento de la buena pro, remítase la presente acta y expediente de contratación, al órgano encargado de las contrataciones para que inicie el procedimiento de perfeccionamiento de contrato, en atención al numeral 49.3<sup>3</sup> del Artículo 49 del RLCE.

Siendo las 11 horas del mismo día, los tres (3) miembros del Comité suscriben la presente acta en señal de conformidad y por unanimidad.



Carlos Alejandro Santisteban Haro  
Órgano Encargado De Las  
Contrataciones

---

**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**